



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE:**

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

**SRES. CONCEJALES:**

D. José Miguel Muñoz-Torrero López

D. José María Trujillo Trujillo

**SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas y treinta minutos del día 5 de marzo de 2019, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** (12 de febrero de 2019). Dada lectura a la misma, quedó aprobada sin enmiendas.

**SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN DE LAS DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ITINERARIO MUSEIZADO ENTRE PARQUE URBANO Y LAVADEROS.** A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Resolución	Fecha
Aprobación del proyecto de ejecución de las obras	Acuerdo JGL	16/11/2018

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ITINERARIO MUSEIZADO ENTRE PARQUE URBANO Y LAVADEROS	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales	
Valor estimado del contrato: 51.136,55 €	
Presupuesto base de licitación	

<b>IVA EXCLUIDO</b>	<b>IVA</b>	<b>IVA INCLUIDO</b>
Lote 1 34.840,69 €	Lote 1 21% 7.316,54 €	Lote 1 42.157,23 €
Lote 2 16.295,86 €	Lote 2 21% 3.422,13 €	Lote 2 19.717,99 €

Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses
-----------------------------------	--------------------------

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

<b>Documento</b>	<b>Fecha</b>
Resolución del órgano de contratación	16/11/2018
Pliego prescripciones técnicas	30/11/2018
Pliego de cláusulas administrativas	30/11/2018
Resolución del órgano de contratación	04/12/2018
Anuncio de licitación	11/12/2018
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	08/01/2019
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	15/01/2019
Resolución del órgano de contratación	22/01/2019

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de sus miembros:**

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ITINERARIO MUSEIZADO ENTRE PARQUE URBANO Y LAVADEROS EN BALLESTEROS DE CALATRAVA** en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la empresa **SEFOMA SL**, con NIF B13177381, por un importe de **CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (50.075.62 €) IVA incluido.**

**SEGUNDO.** Es característica determinante de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, haber sido la oferta económicamente más ventajosa.

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención que obra en el expediente.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
-----------	---------------------------	---------



2019	171 60903	50.075.62 €
------	-----------	-------------

**CUARTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**QUINTO.** Designar como responsable del contrato a don Antonio García López, arquitecto municipal.

**SEXTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SÉPTIMO.** Notificar a SEFOMA SL, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el próximo día 12 de marzo a las 12:00 horas en la Alcaldía de este Ayuntamiento, previa presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones y constitución de la garantía definitiva.

**OCTAVO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**NOVENO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**TERCERO.- ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.** A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE BALLESTEROS DE CALATRAVA	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales	
Valor estimado del contrato: 60.975,89 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 50.813,24 €	IVA%: 10.670,78 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 61.484,02 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Documento	Fecha
Resolución del órgano de contratación	14/12/2018
Pliego prescripciones técnicas	18/12/2018
Pliego de cláusulas administrativas	18/12/2018
Resolución del órgano de contratación	18/12/2018
Anuncio de licitación	21/12/2018
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	18/01/2019
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B»	25/01/2019
Resolución del órgano de contratación declarando desierto e iniciando procedimiento negociado sin publicidad	12/02/2019
Inicio de las negociaciones	15/02/2019

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de sus miembros:**

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de **OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN** en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la empresa **SEFOMA SL**, con NIF B13177381, por un importe de **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (57.844,17 €) IVA incluido.**

**SEGUNDO.** Es característica determinante de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario, haber sido la única oferta presentada en el procedimiento negociado iniciado tras haber sido declarado desierto el procedimiento ordinario iniciado por el órgano de contratación.

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención que obra en el expediente.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	1532 61900	57.844,17 €

**CUARTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**QUINTO.** Designar como responsable del contrato a don Antonio García López, arquitecto municipal.



**SEXTO.** Notificar a SEFOMA SL, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el próximo día 12 de marzo a las 12:00 horas en la Alcaldía de este Ayuntamiento, previa presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones legales y constitución de la garantía definitiva.

**SÉPTIMO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**OCTAVO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto siendo las catorce horas y quince minutos, del que se extiende la presente acta, de todo lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.:  
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.